

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
 SAN MIGUEL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2013



Orden de compra N°379

SEÑORES : DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.

NIT

CLASIFICACION: MEDIANO EMPRESA

Sirvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: FARMACIA

SOLICITUD No. 13/2013

CANT.	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
58	CAJ	02900045	INMONOGLOBULINA HUMANA NORMAL 5GR. SOLUCIÓN INYECTABLE IV FRASCO VIAL, NOMBRE COMERCIAL: OCTAGAM 5GR. SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. PRESENTACIÓN: FRASCO VIAL CON SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. MARCA: OCTAPHARMA, PAÍS DE ORIGEN: AUSTRALIA, VENCIMIENTO: 05-2015	\$ 298.24	\$ 17,596.16
<b>TOTAL</b>					\$17,596.16
<b>OBSERVACION:</b>			<b>IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR</b>		C.C. Almacén UFI UACI PPTO.
Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.			1. Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2. Para Recepción del Producto: Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 8 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. 3. Para retiro de Quedar: Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.		

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Sandra Yaneth Robles

JEFE U.A.C.I.   ENCARGADO DE PRESUPUESTO

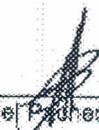
Lic. Irma E. Quintanilla G.

Sr. Guillermo Ventura

JEFE U.F.I.   AUTORIZADO:

Lic. Gloria Orellana de Cárdenas

DIRECTOR  

Dr. José Manuel Padheco Paz